

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 52

FECHA:

Octubre 15 de 2020

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320190047300	ORDINARIO LABORAL	ORLANDO EDMUNDO JIMENEZ CHACHINOY	PANAVÍAS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.	14/10/2020	Auto que tiene por contestada la demanda y señala fecha de audiencia
52001310500320200015100	ORDINARIO LABORAL	ALBA GLADYS NIÑO NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	14/10/2020	Auto que admite demanda
52001310500320200015500	ORDINARIO LABORAL	MARIA MOLINA	MUNICIPIO DE ILES E INTITUCION EDUCATIVA DEL NORTE	14/10/2020	Auto que admite demanda
52001310500320200021500	ORDINARIO LABORAL	SOBEIDA MIRIAN RODRIGUEZ ARAUJO	SALUD COOP CLINICA LOS ANDES S.A.	14/10/2020	Auto que rechaza demanda y remite a la oficina judicial

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 15/10/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

